ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum inicial: 14; quórum final: 18 diputados.

Hora de inicio: 19:30; hora de término: 20:10.

Asuntos tratados:

– Lista de asistencia

– Declaratoria de quórum.

– Lectura y aprobación del orden del día.

– Propuesta para la creación de la Subcomisión de Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia, por parte de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea.

– Asuntos generales.

– Entrega de las aportaciones al programa anual de trabajo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

– Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo le solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez proceda a verificar la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la reunión, la cual se declara legal, toda vez que hay quórum de 14 diputados presentes.

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, interviene para señalar que se ha entregado a los diputados un Orden del Día modificado, toda vez que no fue enviada a la Comisión de

Atención a Grupos Vulnerables la versión estenográfica de la reunión ordinaria anterior para el efecto de elaborar su acta correspondiente.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea solicita que la lista de asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sea pasada al punto de asuntos generales.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, comenta que se enviarán a las Subcomisiones respectivas los asuntos turnados a la Comisión de acuerdo a su materia.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a dar lectura del Orden del Día, sometiéndolo a la consideración de la asamblea con dicha modificación, el cual es aprobado por unanimidad por dicha asamblea.

Enseguida, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, se refiere a la propuesta de creación de la Subcomisión de Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia de parte de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, haciendo destacar al mismo tiempo la existencia de la Comisión Ordinaria de Derechos de la Niñez, y en ese mismo tenor, se refiere a la propuesta de la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría de que a dicha subcomisión se le adicione el carácter vinculatorio y de opinión, pudiendo quedar como Subcomisión de Vinculación y Opinión de los Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia, cuya Coordinación recaería en la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, previa comunicación con la presidenta diputada de la Comisión Ordinaria de los Derechos de la Niñez, Verónica Beatriz Juárez Piña.

Al respecto, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que su propuesta ya la había externado en la reunión anterior con el propósito de visualizar la importancia de la creación de la Subcomisión de la Niñez.

No le interesaría presidir la Subcomisión de Vinculación con Organismos Internacionales, por lo que está dispuesta a esperar a la creación de otra subcomisión, la sexta, para que la carga de trabajo esté mejor repartida.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, toma en consideración la propuesta de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea y al mismo tiempo, hace destacar que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez, está en la mejor disposición de trabajar en forma coadyuvada.

La diputada Zita Beatriz Pazzi Maza refiere que es importante la vinculación con la Comisión de Derechos de la Niñez, que conoce la problemática, ya que fue directora del DIF en su Estado, por lo que hay que irse por la vía correcta.

Por su parte, la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría menciona que la presidenta diputada de la Comisión de Derechos de la Niñez es integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que propone crear un grupo de trabajo en materia de la niñez para que se realice un trabajo muy coordinado.

Por instrucciones de la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación de la asamblea la propuesta para crear la Subcomisión de los Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia con carácter de Vinculación y Opinión.

Acto seguido, interviene la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos para manifestar que no pueden repetirse las funciones cada Subcomisión; que la Subcomisión de Vinculación debe ser establecida de manera general, ya que de manera específica lo complica, por lo que debe respetarse la existencia legal de la Comisión Ordinaria de los Derechos de la Niñez en el Congreso.

La diputada Elvia María Pérez Escalante manifiesta que las subcomisiones no van a ser creadas a la medida de cada quien, ya que así, nunca se va a empezar a trabajar, porque hace un mes que se instaló la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y no se ha podido dictaminar.

Si ya está creada la Comisión de los Derechos de la Niñez, habrá que trabajar en forma transversal.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea señala que se ha malinterpretado la propuesta que realizó, lamenta la falta de sensibilidad, por lo que retira su propuesta y propone que la subcomisión que se le había asignado, quede al frente de ella la diputada Raquel Jiménez Cerrillo.

Interviene la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, para señalar que precisamente a la Subcomisión de Vinculación se le adhiriera lo relativo a la opinión de los Derechos de la Niñez Violentada, cubriendo con ello la inquietud tanto de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea como de todos en general.

El diputado José Angelino Caamal Mena comenta que todos los temas son importantes y que por técnica legislativa no debe excluirse la opinión que emita la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, aún cuando no estén integradas las Subcomisiones. Habría que sumar a otros grupos, como por ejemplo, los indígenas, los cuales deben ser considerados como Grupos Vulnerables, incluso, abriendo una Subcomisión para ellos. Se podría presentar una propuesta a nivel individual o de interés de algún diputado.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas hace destacar el contenido del artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual dispone que la única limitación para conformar Subcomisiones es la carga de trabajo que se tenga, así como la pluralidad parlamentaria que se tenga en el pleno; además, se tiene como pendiente cuáles van a ser las Comisiones Especiales. Le gustaría

que la secretaria diputada conservara la titularidad de esa Subcomisión y le da la bienvenida a la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, si decide hacerlo.

La diputada Raquel Jiménez Carrillo expresa que no apoyaría dos temas que van por separado, ya que el de Vinculación es diferente, porque está relacionado con organismos internacionales; y en cuanto al tema de los derechos de la niñez, considera que es un tema vital para nuestro país, por lo que se ha creado la comisión ordinaria respectiva.

Apoyaría la propuesta de retiro de la creación de dicha Subcomisión de los Derechos de los Niños para esperar el cómo se van dando los trabajos venideros y valorados en su momento.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez anuncia el retiro de la propuesta para la creación de la Subcomisión de los Derechos de la Niñez y Protección contra la Violencia por parte de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea y procede a referirse al siguiente punto del orden del día dentro de asuntos generales que es el de entrega de las aportaciones al programa anual de trabajo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro procede a realizar la entrega de sus aportaciones al programa anual de trabajo, en las que considera conmemorar un Día Internacional de la Discapacidad que es el 3 de diciembre; otro punto que considera es el de la realización de la Feria de la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Cámara de Diputados para el fin de año, así como el acercamiento de las organizaciones de la sociedad civil que atienden a grupos de vulnerabilidad; también el de contemplar las plataformas legislativas, teniendo la vinculación con las organizaciones no gubernamentales, y la academia, para poder interactuar de mejor manera.

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo desea saber qué subcomisión podría atender el tema de los derechos de la niñez, ya que no se excluye.

Propone en primer término, el tema de Atención a Grupos Mayores, buscando el apoyo a los Adultos de 70 años y más en las zonas más marginadas y de extrema pobreza, vinculado a los temas de salud, educación, alimentación, desarrollo económico y bienestar, así como para integrarlos a proyectos productivos, aprovechando su experiencia.

Las acciones que sugiere son las de establecer estímulos fiscales a las empresas que den empleo a los Adultos Mayores que desean continuar con su vida productiva, así como atender sus necesidades económicas. Su segunda propuesta está relacionada con el tema del graffiti, en el que se debe combatir ese vandalismo, fomentándolo como arte entre los jóvenes, pero estableciendo un impuesto a las empresas que venden pintura.

Hay que habilitar espacios en forma temporal para que su arte lo explayen allí, de tal forma que se acabe el vandalismo que afecta mucho.

Su tercera propuesta consiste en otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a actividades productivas y culturales, buscando los mecanismos legales de acceso a la salud, educación, trabajo, así como su rehabilitación a la sociedad sin discriminación.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, agradece las propuestas que los diputados han presentado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a través del secretario técnico.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro hace entrega formal de sus propuestas al programa anual de trabajo, añadiendo al mismo tiempo dos propuestas más en el punto de asuntos generales, uno en relación a contratar cursos de sensibilización a los diputados para saber el lenguaje de los grupos vulnerables.

Segundo, un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución vinculado al tema de la Comisión de Economía, a la Secretaría de Economía y el titular del Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas Sociales (Fonaes), para el efecto de evitar la discriminación a los Grupos Vulnerables, pretendiendo la participación individual y colectiva, tema que ya se ha vinculado al Senado y hay que hacerlo a la Cámara de Diputados. Se busca la participación individual o colectiva de los fondos económicos a través del Fonaes, que se pretende hacerlo a la brevedad.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, esperaría la propuesta en concreto del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas comenta que es integrante de la Secretaría de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y se va a contar ya con un Instituto Nacional de Economía Social para el cual solicita se le otorguen los recursos económicos necesarios y apoyo transversal en el tema de los grupos vulnerables, de tal manera se les eleve su calidad de vida en lo social, seguridad, familiar, deportivo, sobre todo en el tema del presupuesto que ya está por venir. En este sentido, va a presentar un punto de acuerdo en el que se establezca que dichos grupos son vulnerados en sus derechos, están en situación de vulnerabilidad, no son grupos vulnerables.

Se refiere a que es más fácil en vida comunitaria formar una cooperativa que formar una asociación civil.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, reitera el apoyo de la comisión con cualquier asunto que tenga que ver con grupos vulnerables, independientemente de que haya una Subcomisión o no, se tendrá todo el respaldo.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez señala que han sido agotados todos los puntos del Orden del Día.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea menciona que la Junta Directiva quedó de ver los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, señala que hay 9 asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y que a más tardar el jueves 22 de noviembre dichos asuntos serán turnados a los coordinadores de las respectivas subcomisiones.

Por el momento se procede a entregar el listado de los asuntos turnados para cada Subcomisión.

Acto seguido declara la clausura de los trabajos de la reunión a las 20:10 horas.

Lista de diputadas y diputados asistentes: Adriana Hernández Íñiguez, presidenta; Elvia María Pérez Escalante, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, secretarios; José Angelino Caamal Mena, Leticia Calderón Ramírez, Francisco Javier Fernández Clamont, Mariana Dunyaska García Rojas, Raquel Jiménez Cerrillo, Roberto López Rosado, Sonia Catalina Mercado Gallegos, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Zita Beatriz Pazzi Maza, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo.